



Convocatoria de Premios del Consejo Social 2012

18/09/2012

* El plazo de presentación de candidaturas finaliza el próximo 15 de octubre

Los Premios del Consejo Social reflejan desde su primera convocatoria, en 2002, una clara y decidida voluntad de hacer partícipe a la sociedad de las actividades y potencialidades que tiene la **Universidad de Granada** y de su principal activo que es el conocimiento, por un lado, así como reconocer los esfuerzos realizados desde la sociedad para establecer puentes de comunicación institucional o empresarial con su Universidad, haciendo uso de los recursos derivados de I+D+i que ésta pone a su disposición. Representan una contribución activa al reconocimiento de la transferencia del conocimiento generado por la Universidad y a la difusión y percepción de éste en la sociedad.



Estos Premios han conseguido su prestigio y reputación al constituirse, a través de sus diferentes convocatorias, en un elemento de orgullo y distinción aportado por el reconocimiento institucional a la labor desarrollada por jóvenes investigadores e investigadoras, Grupos de investigación, instituciones y empresas galardonadas, contribuyendo a aspirar a su consecución en sus respectivos sectores -académicos, profesionales o de gestión-.

Tras la entrega de Premios de la anterior edición, el Pleno del Consejo Social ha acordado la convocatoria de los Premios del Consejo Social 2012, en las siguientes modalidades:

- **Modalidad 1:** Premio honorífico a Empresas e Instituciones.
- **Modalidad 2:** Premio a Departamentos, Institutos universitarios o Grupos de investigación: con una dotación de 12.000 euros.
- **Modalidad 3:** Premio a la trayectoria de jóvenes investigadores (2, con una dotación de 6.000 euros cada uno).

<http://secretariageneral.ugr.es/>

- **Modalidad 4:** Premio honorífico a Empresas, Instituciones y Organizaciones sociales.

Las Bases de la convocatoria están publicadas en la página web del Consejo Social:

<http://consejosocial.ugr.es>.

El plazo de presentación de candidaturas y procedimiento para las modalidades 2 y 3 se detalla en las citadas Bases, y finaliza el próximo 15 de octubre.



Más información: <http://consejosocial.ugr.es>

Contacto: Consejo Social. UGR. Telf: 958 243030. Correo electrónico:
LINK: --LOGIN--86dd7662da8361580d93575b2acaa127ugr[dot]es -> --LOGIN--86dd7662da8361580d93575b2acaa127ugr%5Bdot%5Des

Gabinete de Comunicación - Secretaría General

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Acera de San Ildefonso, s/n. 18071. Granada (España)

Tel. 958 243063 - 958 244278

Correo e. LINK: --LOGIN--4cad18c244d7b8d748ef5426a7d97380ugr[dot]es -> --LOGIN--4cad18c244d7b8d748ef5426a7d97380ugr%5Bdot%5Des

Web: <http://canal.ugr.es>

- LINK: PROPUESTA DE ACTIVIDADES CANAL UGR -> <http://canal.ugr.es/prensa-y-comunicacion/item/54050>
- **CANALUGR: RECURSOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**
- **VER MÁS NOTICIAS DE LA UGR**
- **BUSCAR OTRAS NOTICIAS E INFORMACIONES DE LA UGR PUBLICADAS Y/O RECOGIDAS POR EL GABINETE DE COMUNICACIÓN**
- **RESUMEN DE MEDIOS IMPRESOS DE LA UGR**
- **RESUMEN DE MEDIOS DIGITALES DE LA UGR**
- **Perfiles oficiales institucionales de la UGR en las redes sociales virtuales Tuenti,**

<http://secretariageneral.ugr.es/>

Facebook, Twitter y YouTube